

MEMORIA ANUAL 2019

FOGACP-BGA 
FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO

ÍNDICE

- 6.** Reporte de Administración
- 10.** Información Estadística
- 16.** Informe del Auditor Independiente
- 20.** Estados Financieros
- 26.** Notas a los Estados Financieros
- 36.** Red de Oficinas



REPORTE DE ADMINISTRACIÓN

Desarrollo de la gestión

Durante el año 2019, el FOGACP-BGA otorgó coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 2614 de 2 de diciembre de 2015, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

Al cierre de la gestión que nos ocupa, las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA alcanzaron la suma de Bs 27.425.625 logrando un 37,93% del margen de apalancamiento permitido por el capital fiduciario.

Cabe destacar también que los recursos del FOGACP-BGA fueron invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública a través de mercados primarios y secundarios utilizados en inversiones temporarias y permanentes.

Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo está conformado por el Capital Fiduciario que alcanza a la suma de Bs 7.231.139, proveniente de los aportes del Banco Ganadero S. A., 6% de sus utilidades de la gestión 2015 y 3% de sus utilidades de la gestión 2018.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, alcanzan a una ganancia acumulada de Bs 184.079.

Resultados del período

Durante la gestión 2019 hemos alcanzado un resultado neto de Bs 115.200, proveniente de los ingresos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija por Bs 190.438, menos los gastos pagados por Bs 75.238, por comisiones de administración y de éxito en el rendimiento del portafolio de inversiones.

La comisión por la administración del FOGACP-BGA corresponde al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo No 2614, del 2 de diciembre de 2015.

Inversiones temporarias y permanentes

El portafolio de inversiones del FOGACPBGA, está conformado de manera exclusiva por valores o instrumentos financieros de oferta pública, colocados a través de mercados primarios y secundarios autorizados. Estas inversiones al cierre de la gestión 2019, alcanzaron la suma de Bs 1,318.188 por inversiones temporarias y de Bs 6.097.030 por inversiones permanentes, de acuerdo a los límites establecidos en el Capítulo V del reglamento puesto en vigencia mediante Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cartera

Al cierre de la gestión 2019, hemos alcanzado una cartera contingente de Bs 27.425.625, correspondiente al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos del Sector Productivo, otorgados por el Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Conclusión

La gestión 2019, ha sido positiva para el FOGACP-BGA y con gran satisfacción podemos afirmar que, con la creación de nuevos productos, se alcanzó un mayor volumen de coberturas crediticias por este fondo, de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos para el efecto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

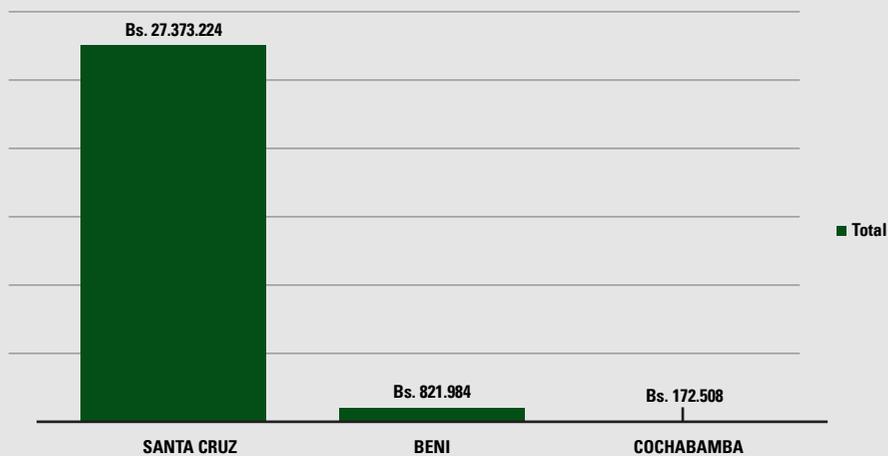


María Elena Chávez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

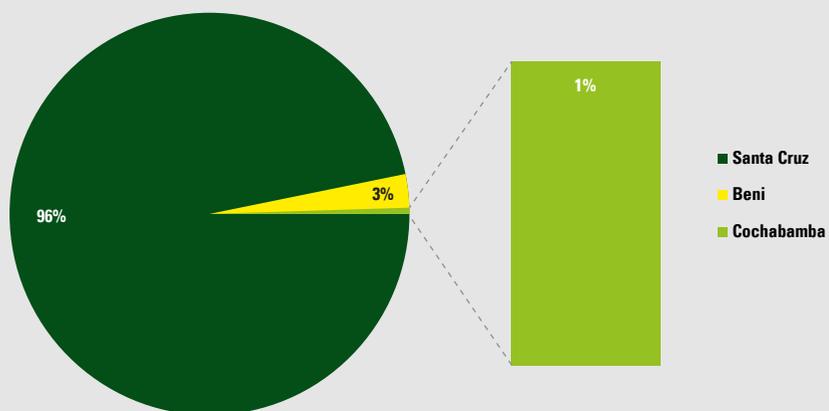


INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

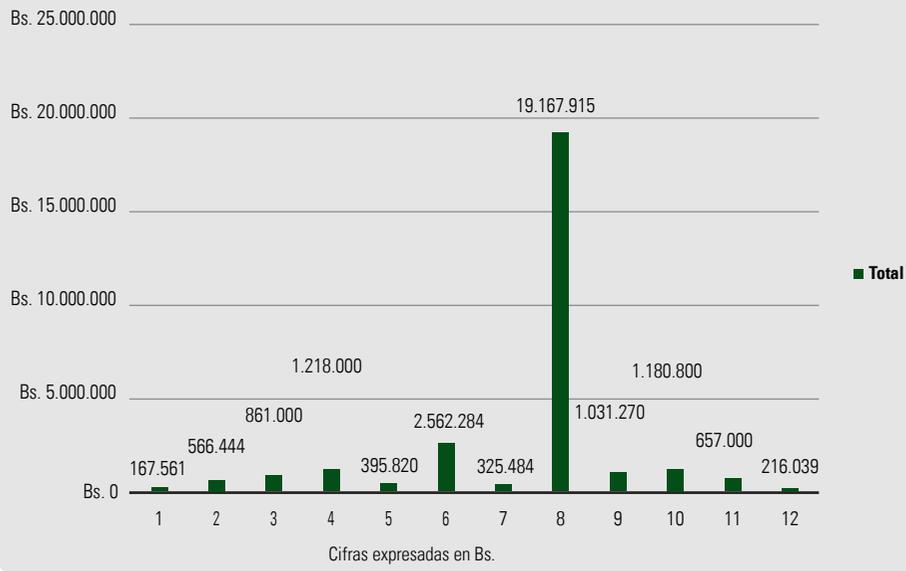
Garantías FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre 2019



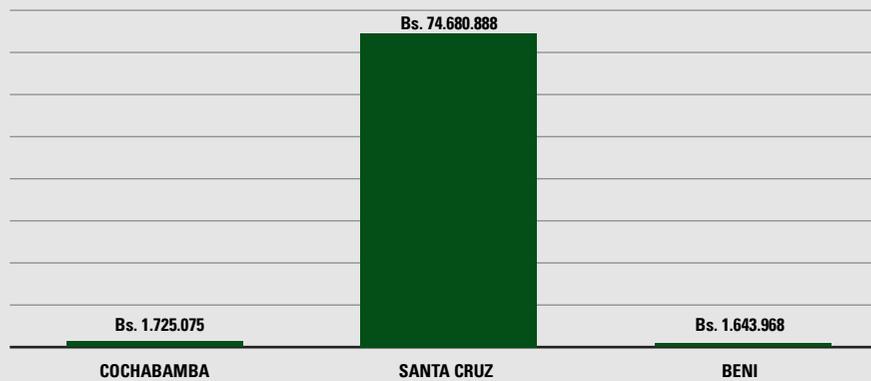
Porcentaje de garantías FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre 2019



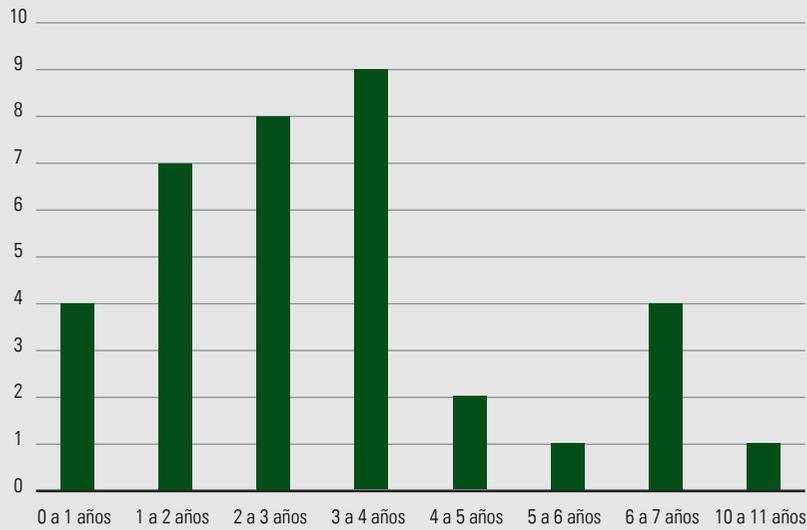
Evolución mensual de garantías FOGACP otorgadas al 31 de diciembre 2019



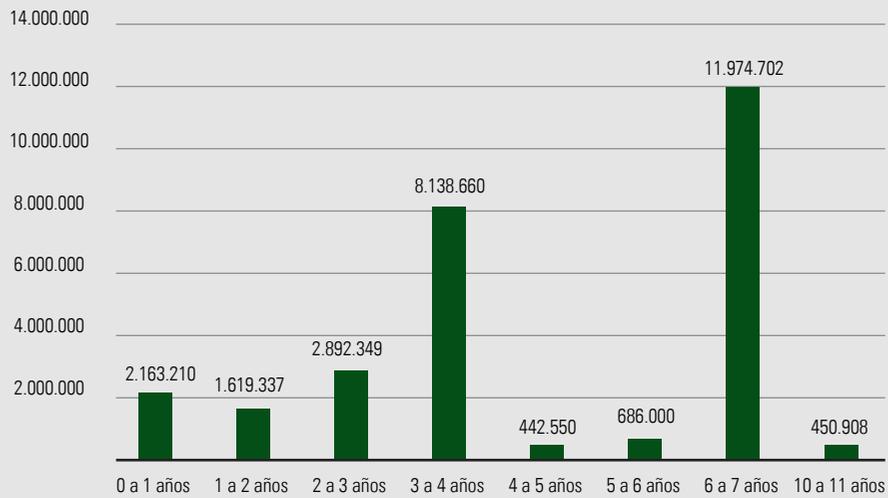
Préstamos al Sector Productivo otorgados al 31 de diciembre de 2019



**Cantidad de garantía otorgadas por plazo
al 31 de diciembre 2019**



**Monto de garantía otorgadas por plazo
al 31 de diciembre 2019**





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del

Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP – BGA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP – BGA), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricciones de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito no por terceros.

Responsabilidad de la Administración del Fondo en relación con los estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude u error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra

opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude u error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotras también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de enero de 2020

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721



ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| Disponibilidades | | - | - |
| Inversiones temporarias | 5.c.1 | 1,318,188 | 814,024 |
| Inversiones permanentes | 5.c.2 | 6,097,030 | 3,659,855 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | <u>7,415,218</u> | <u>4,473,879</u> |
| PASIVO | | | |
| Cuentas por pagar | | - | - |
| TOTAL DEL PASIVO | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital fiduciario | 6 | 7,231,139 | 4,405,000 |
| Resultados acumulados | 6 | 184,079 | 68,879 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | <u>7,415,218</u> | <u>4,473,879</u> |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>7,415,218</u> | <u>4,473,879</u> |
| CUENTAS CONTINGENTES | 5.m | <u>27,425,625</u> | <u>11,431,715</u> |


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


Maria Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)****ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|----------------|---------------|
| Ingresos financieros | 5.h | 190,438 | 76,602 |
| Gastos financieros | | - | - |
| Resultado financiero bruto | | 190,438 | 76,602 |
| Otros ingresos operativos | | - | - |
| Otros gastos operativos | 5.k | (75,238) | (38,862) |
| Resultado de operación bruto | | 115,200 | 37,740 |
| Recuperación de activos financieros | | - | - |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | | - | - |
| Resultado de operación después de incobrables | | 115,200 | 37,740 |
| Gastos de administración | 5.l | - | - |
| Resultado de operación neto | | 115,200 | 37,740 |
| Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | | 115,200 | 37,740 |

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios



Maria Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

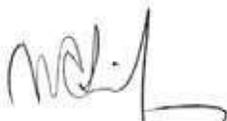
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | Capital fiduciario Bs | Resultados acumulados Bs | Total Bs |
|--|--------------------------------------|---|---------------------|
| Saldos al 31 de Diciembre de 2017 | 4,405,000 | 31,139 | 4,436,139 |
| Resultado neto de la gestión 2018 | - | 37,740 | 37,740 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 4,405,000 | 68,879 | 4,473,879 |
| Aportes al Fondo correspondiente al 3% de las utilidades del Banco de la Gestión 2018 según Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019 | 2,826,139 | - | 2,826,139 |
| Resultado neto de la gestión 2019 | - | 115,200 | 115,200 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 7,231,139 | 184,079 | 7,415,218 |

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


Maria Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------------|------------------------|
| Flujos de fondos en actividades de operación: | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 115,200 | 37,740 |
| - Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimientos de fondos: | | |
| - Productos devengados no cobrados | (147,393) | 18,705 |
| - Previsiones para inversiones temporarias y permanentes | - | - |
| - Previsiones para incobrables y activos contingentes | - | - |
| Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio | <u>(32,193)</u> | <u>56,445</u> |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores: | | |
| Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes | 39,288 | - |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: | | |
| - Bienes realizables – vendidos | - | - |
| - Otras cuentas por pagar – diversas y provisiones | - | - |
| Flujo neto en actividades de operación | <u>7,095</u> | <u>56,445</u> |
| Flujos de fondos en actividades de financiamiento: | | |
| Capital Fiduciario | | |
| - Aportes de capital | 2,826,139 | - |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | <u>2,826,139</u> | <u>-</u> |
| Flujos de fondos en actividades de inversión: | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | |
| - Inversiones temporarias | (504,164) | (324,658) |
| - Inversiones permanentes | (2,329,070) | 268,213 |
| Flujo neto en actividades de inversión | <u>(2,833,234)</u> | <u>(56,445)</u> |
| (Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio | - | - |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | - | - |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | <u>-</u> | <u>-</u> |

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


Maria Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ORGANIZACION DEL FONDO

La Ley de Servicios financieros No 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4° que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115° de la Ley de Servicios Financieros, establece que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Artículo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

Mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, se determina que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantías de Créditos para el Sector Productivo bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Con tal motivo se crea FOGACP-BGA con la finalidad que pueda garantizar créditos para el Sector Productivo, las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGACP-BGA y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Reglamento autorizado para dicho fondo.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. La diferencia más significativas corresponde a la aplicación de la Circular SB/585/2008, emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere realizar algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades se exponen por el efectivo en moneda nacional existente al cierre del período en cuentas bancarias a nombre del patrimonio autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Administrado por el Banco Ganadero S.A. (FOGACP - BGA).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene saldos en disponibilidades.

e) Inversiones temporarias y permanentes

En este grupo se deben registrar las inversiones temporarias y permanentes de los recursos del FOGACP-BGA, mientras no sean utilizados para los fines de su objeto, de acuerdo al Reglamento de los FOGACP. Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del FOGAVIS, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a plazo fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales, se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Inversiones en otras Entidades Financieras y afines

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado ningún desembolso sobre coberturas otorgadas.

g) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo neto se expone a valores históricos considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. A partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En este grupo se deberán registrar los recursos del FOGACP-BGA, así como los derechos que adquiera y recursos que se incorporen producto de la recuperación de las garantías pagadas, los rendimientos de las inversiones u otras que provengan de su funcionamiento. Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y por tanto no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Artículo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

Mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, se determina que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantías de Créditos para el Sector Productivo bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

h) Resultados del período

El resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se expone a valores históricos.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Administrado por el Banco Ganadero S.A. (FOGACP – BGA) determina los resultados del ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, de fecha 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N°3 del Colegio de Auditores de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de los estados financieros.

i) Otros gastos operativos

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2136, del 9 de octubre de 2014.

j) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

k) Cuentas contingentes

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos de vivienda de interés social, otorgados por Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 052 de 6 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, no se han producido cambios significativos de políticas y estimaciones contables.

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019, se componen como sigue:

| | <u>Corriente</u> <u>Bs</u> | <u>No corriente</u> <u>Bs</u> | <u>Total</u> <u>Bs</u> |
|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Activo | | | |
| Inversiones temporarias | 1,318,188 | - | 1,318,188 |
| Inversiones permanentes | 6,089,310 | 7,720 | 6,097,030 |
| Total activo | <u>7,407,498</u> | <u>7,720</u> | <u>7,415,218</u> |
| Pasivo | | | |
| Provisión comisión p/Adm. FOGACP | - | - | - |
| Total pasivo | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018, se componen como sigue:

| | <u>Corriente</u> <u>Bs</u> | <u>No corriente</u> <u>Bs</u> | <u>Total</u> <u>Bs</u> |
|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Activo | | | |
| Inversiones temporarias | 814,024 | - | 814,024 |
| Inversiones permanentes | 3,659,855 | - | 3,659,855 |
| Total activo | <u>4,473,879</u> | <u>-</u> | <u>4,473,879</u> |
| Pasivo | | | |
| Provisión comisión p/Adm. FOGACP | - | - | - |
| Total pasivo | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene saldos de disponibilidades.

b) Cartera

| | <u>2019</u> <u>Bs</u> | <u>2018</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Cartera contingente | | |
| Garantías créditos al sector productivo | 27,425,625 | 11,431,715 |
| Total | <u>27,425,625</u> | <u>11,431,715</u> |

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | <u>Cartera</u> <u>Bs</u> | <u>Contingentes</u> <u>Bs</u> | <u>Previsión para cartera</u> <u>directa y contingente</u> <u>Bs</u> |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|--|
| Sector productivo | - | 27,425,625 | - |
| Total | <u>-</u> | <u>27,425,625</u> | <u>-</u> |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | <u>Cartera</u> <u>Ejecución</u> <u>Bs</u> | <u>Contingentes</u> <u>Bs</u> | <u>Previsión para cartera</u> <u>directa y contingente</u> <u>Bs</u> |
|-------------------|---|----------------------------------|--|
| Sector productivo | - | 11,431,715 | - |
| Total | <u>-</u> | <u>11,431,715</u> | <u>-</u> |

c) Inversiones temporarias y permanentes**c.1) Inversiones temporarias:**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | 2019 | | 2018 | |
|--|------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Tasa Rendimiento</u> | <u>Bs</u> | <u>Tasa Rendimiento</u> |
| Inversiones en entidades financieras del país: | | | | |
| Caja de ahorros | 1,318,188 | 0,00% | 814,024 | 0,00% |
| Total | <u>1,318,188</u> | | <u>814,024</u> | |

C2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | 2019 | | 2018 | |
|--|------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Tasa Rendimiento</u> | <u>Bs</u> | <u>Tasa Rendimiento</u> |
| Inversiones en entidades financieras del país: | | | | |
| Depósitos a plazo fijo | 5,949,637 | 3.55% | 3,620,566 | 2.9% |
| Productos devengados | 147,393 | | 39,289 | |
| Total | <u>6,097,030</u> | | <u>3,659,855</u> | |

d) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene bienes realizables.

e) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no tiene saldos en otros activos.

f) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene otras cuentas por pagar.

g) Previsiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene provisiones.

h) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> <u>Bs</u> | <u>2018</u> <u>Bs</u> |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Productos por inversiones temporarias | - | 10,204 |
| Productos por inversiones permanentes | 190,438 | 66,398 |
| Total | <u>190,438</u> | <u>76,602</u> |

i) Recuperación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene saldos en recuperación de activos financieros.

j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene saldos en cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

k) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Otros gastos operativos:

| | <u>2019</u> <u>Bs</u> | <u>2018</u> <u>Bs</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Comisión administración FOGACP | 34,994 | 22,025 |
| Comisión de Éxito del Rendimiento del portafolio | 40,244 | 16,837 |
| Total | <u>75,238</u> | <u>38,862</u> |

) Gastos de administración

La composición de los gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene saldos en gastos de administración.

m) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| | <u>2019</u> <u>Bs</u> | <u>2018</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Garantías créditos al sector productivo | 27,425,625 | 11,431,715 |
| Total | <u>27,425,625</u> | <u>11,431,715</u> |

n) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene cuentas de orden.

NOTA 6 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Patrimonio Contable del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP-BGA) asciende a Bs7.415.218 y Bs4.473.879 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

| | <u>2019</u> <u>Bs</u> | <u>2018</u> <u>Bs</u> |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| Capital fiduciario | 7,231,139 | 4,405,000 |
| Resultados acumulados | 184,079 | 68,879 |
| Total | <u>7,415,218</u> | <u>4,473,879</u> |

NOTA 7 – APALANCAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2019, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

| <u>Tipo</u> | <u>Descripción</u> | <u>Cartera directa</u> <u>Bs</u> | <u>Cartera contingente</u> <u>Bs</u> | <u>Total computable</u> <u>Bs</u> |
|--|--|---|---|--|
| Productivo | Garantías Otorgadas (Amortización garantía) | - | 28,367,715 | 28,367,715 |
| | | - | (942,090) | (942,090) |
| | | - | 27,425,625 | 27,425,625 |
| 10% sobre total computable | | | | 2,742,563 |
| Fondo de Garantía | | | | 7,231,139 |
| Excedente del Fondo de Garantía | | | | 4,488,577 |
| Monto máximo de garantías que pueden otorgarse | | | | 72,311,390 |
| Coeficiente de garantías otorgadas | | | | 37.93% |

Al 31 de diciembre de 2018, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

| <u>Tipo</u> | <u>Descripción</u> | <u>Cartera directa</u> <u>Bs</u> | <u>Cartera contingente</u> <u>Bs</u> | <u>Total computable</u> <u>Bs</u> |
|--|--|---|---|--|
| Productivo | Garantías Otorgadas (Amortización garantía) | - | 13,292,774 | 13,292,774 |
| | | - | (1,861,059) | (1,861,059) |
| | | - | 11,431,715 | 11,431,715 |
| 10% sobre total computable | | | | 1,143,172 |
| Fondo de Garantía | | | | 4,405,000 |
| Excedente del Fondo de Garantía | | | | 3,261,829 |
| Monto máximo de garantías que pueden otorgarse | | | | 44,050,000 |
| Coeficiente de garantías otorgadas | | | | 25.95% |

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


María Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

 **BANCO GANADERO**

BANCO GANADERO

¡Gana Doble!



GanaMóvil
APLICACIÓN MÓVIL DEL
BANCO GANADERO



 **BANCO GANADERO**



RED DE OFICINAS

SANTA CRUZ

| | |
|---|--|
| Oficina Central | Calle Bolívar N° 99 esq. Beni. |
| Agencia El Cristo | Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce. |
| Agencia Blacutt | Av. Velarde esq. Andrés Manso N° 200. |
| Agencia Mutualista | 3er. Anillo Interno N° 1050, entre Av. Mutualista y Av. Alemana. |
| Agencia Ciudad Real | Av. Busch y 3er. Anillo Int. Casa Design Center, Local N° 5 Bloque K. |
| Agencia Virgen de Cotoca | Av. Virgen de Cotoca, 6to. Anillo, Esq. Vía Ferrea, Zona Pampa de la Isla. |
| Agencia Norte | Av. Cristo Redentor, esq. calle Monteniche, entre 3er. y 4to. Anillo. |
| Agencia Roca y Coronado | Av. Roca y Coronado N° 9, 2do Anillo. |
| Agencia Viedma | Av. Viedma, esq. calle Saavedra N° 780. |
| Agencia Santos Dumont | Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er. y 4to. Anillo. |
| Agencia Arenales | Calle Arenales N° 64, entre la Calle 24 de Septiembre y la Calle Beni. |
| Agencia Paraguá | Av. 4to. Anillo, esq. Av. Paraguá. |
| Agencia Ambassador | Av. San Martín, Barrio Equipetrol, Instalaciones del Centro Empresarial Ambassador. |
| Agencia Villa 1ro de Mayo | Plaza Villa 1ro de Mayo, Calle 5 Oeste s/n. |
| Agencia Grigotá | Av. Grigotá N° 163, entre 2do. y 3er. Anillo, Zona El Pary. |
| Agencia Montero | Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por las Calles Bolívar y Warnes s/n. |
| Agencia Okinawa | Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Colonia Okinawa N° 1. |
| Agencia La Bélgica | Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policía. |
| Agencia Pailón | Plaza 13 de Mayo, Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón. |
| Agencia Mineró | Instalaciones del Supermercado "Unión Norte", Av. Santa Cruz entre Calle Avaroa y Calle Murillo. |
| Agencia Porongo | Av. Urubo, UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo, Urbanización Villa Bonita. |
| Oficina Externa SER | Av. Cristobal de Mendoza, esq. Orton s/n, sobre el 2do. |
| Oficina Externa Saguapac | Av. Río Grande N° 2323, Instalaciones de SAGUAPAC. |
| Oficina Externa Imcruz | Av. Cristo Redentor s/n, entre 3er. y 4to. Anillo. |
| Oficina Externa Monterrey I | Av. Dr. Lucas Saucedo, 3er. Anillo Interno entre Av. Mutualista y Av. Paraguá. |
| Oficina Externa Monterrey II | Av. 4to. Anillo, esq. Av. Mutualista (entre Av. Mutualista y Av. Paraguá). |
| Oficina Externa Monterrey III | Av. Virgen de Cotoca, entre 4to. y 5to. Anillo, Frente a la Av. Guaracachi. |
| Oficina Externa Monterrey IV | Sobre el 4to. Anillo, diagonal Radial 17 ½. |
| Oficina Externa Monterrey V | 4to Anillo entre Av. Paraguá y Av. Mutualista. |
| Oficina Externa Monterrey VI | Radial 17 ½ y 5to Anillo. |
| Oficina Externa Monterrey VII | Montero (Av. Circunvalación). |
| Oficina Externa Tierra & Techo | Avenida Irala N° 712, entre Av. Omar Chavez y Calle Choferes del Chaco. |
| Oficina Externa Tigo Desing | Patio Desing de la Av. Busch, 3er Anillo Interno. |
| Oficina Externa CRE | Calle Fortín Toledo esq. Honduras, Instalaciones de CRE. |
| Oficina Externa San Rafael | Plaza principal 24 de Octubre, s/n. Instalaciones del Gobierno Municipal de San Rafael de Velasco. |
| Oficina Externa EAGLES | Av. Beni, Calle Humberto Leigue, entre 5to. y 6to. Anillo, Instalaciones del Colegio Eagles. |
| Oficina Externa UCEBOL | KM 5 1/2 Carretera al Norte, Instalaciones de la UCEBOL. |
| Oficina Externa Tigo 8 | Av. Piraí N° 272 entre 2do. y 3er. Anillo. |
| Oficina Externa Tigo 9 | Calle 3 Este Frente Plaza Principal Villa 1ro de Mayo. |
| Oficina Externa Tigo 11 | Av. Banzer esq. 4 Anillo, Planta Baja, local 01 del Mall Las Brisas. |
| Oficina Externa Tigo 12 | 4to. Anillo Equipetrol - Ventura Mall Piso 2 local 7. |
| Oficina Externa Tigo 13 | Edificio Torre Alas 4to. Anillo entre San Martín y Canal Isuto. |
| Oficina Externa Tigo 14 | Av 26 de febrero, entre Renée Moreno y Warnes, ex Edificio Zurich |
| Oficina Externa Tigo 15 | Av Tromplillo 2do. Anillo entre Rene Moreno y Monseñor Santiesteban. |
| Oficina Externa Tigo 16 | Calle Isaías Parada esq. Litoral. |
| Oficina Externa TIGO PLAN 3000 | Av. Principal Plan 3000 N° 7320, Instalaciones de la Empresa TELECEL S.A. |
| Oficina Externa Gutiérrez | Calle José Santiesteban s/n, Frente a la Plaza Principal de la Localidad de Gutiérrez. |

LA PAZ

Sucursal La Paz
Agencia San Miguel
Agencia Uyustus
Agencia El Alto
Oficina Externa Don Bosco
Oficina Externa Tigo 17
Oficina Externa Tigo 18
Oficina Externa Tigo 19
Oficina Externa Tigo 20
Oficina Externa Tigo 21

Av. Camacho N° 1372, Zona Central.
Av. Montenegro N° 1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.
Avenida Tumusla N° 758, Zona 14 de Septiembre.
Av. 6 de Marzo N° 22 entre calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.
Av. 16 de Julio N° 1805.
Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Yanacocha, Edificio Hansa PB.
Calle Belisario Salinas N° 470 Plaza Abaroa.
Av. Ballivian, esq. calle 22 de Calacoto.
Av. 6 de Marzo N° 205, entre calles 3 y 4.
Av. Ballivian, esq. Calle 22 de Calacoto.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba
Agencia La Cancha
Agencia América
Agencia Quillacollo
Oficina Externa Tigo 22
Oficina Externa Tigo 23
Oficina Externa Tigo 25
Oficina Externa Tigo 26

Av. Ayacucho N° 174, esq. General Achá – Edif. M^o. Antonieta - PB
Calle Honduras N° 0545, entre Calle San Martín y Lanza, Zona del Mercado La Cancha.
Av. América esq. Libertador Bolívar.
Calle José Ballivian, esq. General Pando, Quillacollo.
Av. Ballivian N° 548.
Calle Calama N°140, entre Ayacucho y Nataniel Aguirre.
Calle Antofagasta, entre Gral. Pando y Blaco Galindo s/n, Quillacollo.
Calle Beni N°1281, Plazuela Ubaldo Arce (Recoleta).

BENI

Sucursal Trinidad
Agencia Riberalta
Agencia Pompeya
Oficina Externa TIGO 30
Oficina Externa TIGO 28
Oficina Externa San Javier

Plaza Mcal. J. Ballivian acera Oeste N° 28
Calle Nicolás Suárez N° 483 esq. acera Sur de la Plaza 3 de Febrero
Av. Pedro Ignacio Muiba, esq. calle Tarope, Zona Pompeya.
Plaza Principal, acera oeste, al lado de La Catedral.
Plaza Principal, acera oeste, Galerías Plaza.
Ruta 9, Calle S/N, frente a la Plaza Principal 3 de Diciembre,
acera oeste del Municipio de San Javier.

TARIJA

Sucursal Tarija
Agencia Fátima
Oficina Externa TIGO 27

Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394, esq. General Trigo.
Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).
Calle Virginio Lema N° 130, entre Colón y Suipacha.

CHUQUISACA

Agencia Sucre
Oficina Externa TIGO 31

Plaza 25 de Mayo N° 50.
Calle Estudiantes N° 2, esq. Argentina.

ORURO

Agencia Oruro
Oficina Externa Col. Anglo
Oficina Externa TIGO 32

Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.
Instalaciones Colegio Anglo Americano, Calle Baptista s/n entre calles Bolívar y Sucre.
Calle Soria Galvarro N° 6145, entre Bolívar y Sucre.

PANDO

Agencia Pando
Oficina Externa TIGO 29

Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N° 096 de ciudad de Cobija.
Av. 9 de Febrero, Zona 11 de Octubre.

FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO



